



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1368/2018/008

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL PERIODO DE EXAMENES DE LAS CARRERAS DE INGENIERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, CORRESPONDIENTE AL 1ER. CICLO 2018”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 10 de mayo de 2018.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1340/2017/005, por la cual se modifica el calendario académico 2017/2018, plan semestral correspondiente al primer ciclo y segundo ciclo de la Facultad de Ingeniería de Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1364/2018/017, por la cual se modifica la fecha del inicio de matriculación de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al 1er. Ciclo 2018.
- El Memorándum DA Nº 153/2018 de fecha 08/05/2018, del Ing. MSc. Carlos Sauer Ayala, Director Académico.
- El acta Nº 1368/2018 de fecha 09 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso n) Establecer el calendario académico de la Facultad; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, por Resolución CD Nº 1340/2017/005, se modifica el Calendario Académico 2017/2018, Plan Semestral correspondiente al primer ciclo y segundo ciclo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, el Ing. MSc. Carlos Sauer Ayala, Director Académico, eleva a consideración del Consejo Directivo la modificación del calendario de exámenes correspondiente al 1er. Ciclo 2018, en atención a facilitar la ubicación de exámenes de las clases de los sábados a los estudiantes de la FIUNA.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en Acta Nº **1368/2018** del 09 de mayo de 2018, ha aprobado la solicitud de la Dirección Académica.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) Modificar los periodos de exámenes de las carreras de Ingeniería de la FIUNA, correspondiente al primer ciclo 2018, conforme siguiente cuadro:

Tipo de Examen	Inicio	Fin
1er. Parcial	28/04/2018	16/06/2018
2do. Parcial	24/07/2018	11/08/2018
1er. Final	13/08/2018	01/09/2018

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina
Secretario



Prof. MBA Ing. Pedro Ferreira Estigarribia
Decano